



APRUEBA ACTIVIDADES PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

DECRETO ALCALDICIO	Nº_	98

LOTA, 2 5 ENE. 2023

VISTOS:

- a) Ficha actividades Programa Mujeres Jefas de Hogar, "Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género", "Ceremonia de Clausura Programa Mujeres Jefas de Hogar"
- b) Certificado N°699, de fecha 14 de diciembre de 2022. Certifico que el concejo Municipal de Lota, en sesión Extraordinaria de fecha 14 de diciembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio proyecto de presupuesto municipal para el año 2023.
- c) Decreto Nº 1772 que Aprueba Proyecto Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023, con fecha 19 de diciembre de 2022.
- d) Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- e) Ley N° 19880 sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.
- g) Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese actividades señaladas en la letra a de los "vistos" perteneciente al Programa Mujeres Jefas de Hogar, año 2023, dependiente del departamento Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitarios.
- 2.- Los recursos financieros que originan la ejecución de las actividades señaladas en, ascienden a la suma de \$1.395.000 (un millón trescientos noventa y cinco mil pesos) y serán financiados con fondos Municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales los documentos indicados en los "vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.





DECRETO ALCALDICIO Nº

LOTA,

VISTOS:

4.- Los gastos que demanden el presente decreto, se imputaran a Gastos Área de gestión Nº4 Programas Sociales ítem 22.01.0021 Alimentos y bebidas para personas, ítem 22-04-999 Otros; Gastos Área de gestión Nº4 Programas Sociales ítem 22-01-001 Alimentos y bebidas para personas, ítem 24-01-008 premios, ítem 22-04-014 Productos elaborados de cuero, caucho y plástico, del presupuesto municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE. -

MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

DISTRIBUCION:

- C.c: Secretaría Municipal. (1)
- C.c: Jefe de Administración.
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c: Dpto. Adquisiciones.
- C.c: Dirección de Control.
- C.c: Dirección Dideco.
- C.c Archivo Oficina de la Mujer.
- C.c Archivo Programa Mujeres Jefas de Hogar

PMU/JMAB/PRP/YMS/yms